



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2008

VISTO:

El anteproyecto presentado por la Delegación Académica de la sede Trelew con un programa de intercambio de docentes de la carrera Turismo-sede Ushuaia con las respectivas carreras de Comodoro Rivadavia y Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa contempla objetivos de mutuo conocimiento e interacción entre docentes de las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales reconociendo en este intercambio las experiencias acumuladas especialmente en la implementación de la sede Ushuaia.

Que se prevén acciones tendientes a explorar posibilidades de intercambio y mejoramiento académico así como a la evaluación y revisión de las actuales propuestas académicas.

Que ello encuadra en objetivos generales de integración entre las distintas ofertas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que estas acciones han sido presupuestariamente previstas en la Resolución CAFHCS N° 100/08

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar el Programa de intercambio de docentes de la carrera Turismo –sede Ushuaia de conformidad con las pautas y acciones que constan en el anexo de la presente.

Art.2º) Encomendar a las autoridades de la Facultad la incorporación al proyecto de un programa de intercambio de alumnos a través del régimen de pasantías.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 268/08

Mmg.


PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES CARRERA TURISMO-SEDE
USHUAIA**

FUNDAMENTACION

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales cuenta entre su oferta académica la carrera de Turismo implementada en tres asentamientos, las ciudades de Ushuaia, Comodoro Rivadavia y Rawson. En la primera de ellas se destaca su trayectoria de ya más de veinte años y de haber sido fundadora de la existencia misma de la sede en el momento de su apertura. La segunda ronda ya los quince años de implementación. La tercera tiene la particularidad de su apertura en el marco de un convenio con el respectivo municipio.

En el comienzo de la implementación en la sede Comodoro Rivadavia se contó con la participación de docentes de la sede Ushuaia como profesores intercedes. Ello se discontinuó a partir del fortalecimiento académico de esta oferta y de dificultades económicas para mantenerlo. En el convenio con Rawson no se previó ningún mecanismo de intercambio o comunicación entre sedes. En oportunidad de la finalización del convenio es oportuno producir un sistema de mayor integración.

Si bien las tres ofertas se dictan con un mismo plan de estudios, que, con algunos cambios menores, se dicta desde el origen mismo de la carrera en la sede Ushuaia, no hay previsto ningún esquema de funcionamiento que permita verificar las posibles divergencias de implementación, tanto las que impliquen innovaciones y riquezas relevables e intercambiables, como aquellas que merezcan control y corrección.

Más allá de cuestiones particulares, es por otra parte indiscutible la necesidad general de producir, en cualquier orden de actividad, intercambios académicos que tiendan al enriquecimiento mutuo de los participantes, a la articulación e integración de acciones y a la planificación conjunta.

PROPÓSITOS

Se proponen los siguientes como propósitos de la primera etapa del presente programa:

- Establecer un espacio de mutuo conocimiento e interacción entre docentes de las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales reconociendo en este intercambio las experiencias acumuladas especialmente en la implementación de la sede Ushuaia.
- Efectuar reuniones en Comodoro Rivadavia y Rawson de intercambio de docentes de Turismo con la presencia de docentes de las áreas profesionales de dicha carrera en la sede Ushuaia.



OBJETIVOS

- Analizar e intercambiar programas de estudio de las asignaturas con vistas a detectar semejanzas y diferencias de implementación didáctica, sistemas de evaluación, perfiles bibliográficos, etc.
- Definir objetivos comunes para la implementación de innovaciones tanto en los respectivos programas como en posibles modificaciones de plan de estudios.
- Dejar registro institucional de los datos de autoevaluación y planificación resultante de los encuentros.
- Transferir experiencias y resultados desde los docentes de la sede Ushuaia a pares y alumnos de las otras sedes.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los docentes de la sede Ushuaia que se incluyen en la experiencia, y a quienes se identifica como responsables académicos de las mismas, mantendrán sendos encuentros con sus pares en los lugares de asentamiento de las ofertas de Comodoro Rivadavia y Rawson.

En cada uno de los lugares se tenderá a la organización de una actividad de extensión y/o transferencia vinculada con su presencia.

Los encuentros se desarrollarán con una frecuencia tentativa de uno por mes. El orden de los mismos se establecerá en función de la disponibilidad horaria de los docentes.

ALCANCES

La experiencia abarcará, al menos en una primera etapa, las siguientes asignaturas del plan de estudios:

Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales
Servicios Turísticos: Transporte
Servicios Turísticos: Alojamiento
Práctica Profesional I
Servicios Turísticos: Agencias de Viajes
Práctica Profesional II
Práctica Profesional III
Administración de Empresas Turísticas
Planificación Turística
Práctica Profesional IV

En la razón de la actual cobertura de las respectivas cátedras se hallan involucrados los siguientes profesores:

HUERTAS Francisco
JENSEN Marie



ELIZONDO Nora
VEREDA Marisol
ORTELLI Horacio
DAVERIO María Elena
SILVA Enrique

EVALUACIÓN

Los docentes responsables de la experiencia académica presentarán un informe a Secretaría Académica y Delegación Académica de la sede Trelew con las actividades desarrolladas y los resultados y conclusiones de las mismas. Para ello podrán efectuar consultas con los demás participantes.

Las respectivas estructuras de extensión agregarán informe de las actividades realizadas en ese área.

CRONOGRAMA

Las actividades se extenderán entre el segundo cuatrimestre de 2008 y el primero de 2009.

ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Los docentes responsables serán designados al efecto por Resolución de Decanato mediante un contrato de \$ 1000 (Pesos un mil).

Se financiarán traslados aéreos desde y hasta Ushuaia y terrestres entre Comodoro Rivadavia Rawson.

Los gastos de alojamiento y comida se efectuarán mediante el pago de viáticos por los días que correspondan.

Honorarios y traslados en avión se financiarán con la reserva presupuestaria efectuada por Resolución CAFHCS N° 100/08

Los viáticos se financiarán con disponibilidades generales o recursos propios de cada una de las sedes involucradas. Los correspondientes a Rawson se inscribirán en el marco del actual y del futuro convenio.

=== ===== == === ==